FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

# Condiciones para los Organizadores y Participantes de Eventos FIM LATINAMERICA 2023

| | |
|---|---|
| Comisión FIM LA: | **CMS (Motocross y Supercross)** |
| Tipo de Evento: | **CAMPEONATO LATINOMERICANO** |
| Modalidad: | **MOTOCROSS/SUPERMOTO** |
| Clases/Categorías: | **MX1/MX2/MX/VMX/WMX/SM1** |

## *GENERALIDADES*

| | |
|---|---|
| Fechas para realizar el Evento: | Del 1 de Marzo al 15 de Noviembre |
| Fecha para Solicitud de Evento: | 12/15/2022 |
| Plazo entrega carta Compromiso: | 1/31/2023 |
| Derecho de Evento: | US $ 2,500.00 |
| Multa por Cambio de Fecha: | US $ 2,500.00 |
| Multa por cancelación de Fecha: | US $ 2,500.00 |
| Licencia: | Licencia FIM para Campeonato Continental |
| Delegado FMN : | **Para ser considerado como tal deberá tener licencia de oficial CMS/FIM LA vigente** |

## *PRINCIPALES OFICIALES DEL EVENTO*

| | |
|---|---|
| Presidente del Jurado Internacional | (Nominado por la FIM LA) |
| Miembro del Jurado Internacional | (Nominado por la FIM LA) |
| Miembro del Jurado Nacional | (Nominado por la FMNR) |
| Director de Carrera | (Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA) |
| Oficial de Medio Ambiente | (Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA) |
| Oficial Medico | (Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA) |
| Jefe de Inspección Técnica | (Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA) |
| Jefe de Cronometraje | (Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA) |

NOTA: Todo Oficial deberá tener licencia FIM LA de su especialidad, Los Oficiales nominados por la FMNR deberán contar con la aprobación de la comisión respectiva de su especialidad, por el Vice-Presidente Deportivo ó Extradeportivo según fuera el caso y del Director General, ademas el Jefe de Cronometraje como el sistema tiene que estar homologado,

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

## ***OBLIGACIONES DE LA FMNR***

| | |
|---|---|
| Pasajes Aéreos Oficiales: | Para los 2 miembros del Jurado Internacional más los Oficiales FIM LA que se Nominen al evento (De acuerdo al Nuevo esquema de pagos de derecho de la valida pueden Acogerse al beneficio de que se les subsidie estos pasajes) |
| Hospedaje Oficiales: | Para todos los oficiales FIM LA por 5 días y 4 noches (Presidente del Jurado se adiciona 1 día más) |
| Alimentación Oficiales: | Se deberá dar la Alimentación a los oficiales mientras dure Su estadía. |
| Compensación Pilotos: | Se dará 5 Compensaciones de US $ 1,200.00 (1 por piloto Clases/Categoría MX1/MX2/MX/SM1) |
| Alojamiento (mínimo 3 estrellas): Con desayuno incluido, Almuerzo en pista y transporte interno | Para 3 pilotos con su acompañante, un delegado por FMN Hasta por 5 días y 4 noches |
| Disponibilidad de moto: | La organización deberá garantizar disponibilidad de alquiler de motos para los pilotos participantes y/o se encargara del trámite aduanero para el ingreso de las partes de motos como equipaje acompañado por sala de arribo del Aeropuerto designado para el evento. |
| Premios mínimos en Dinero: | 1er. Puesto US $ 900.00<br>2do. Puesto US $ 600,00<br>3er. Puesto US $ 300,00<br>Las clases WMX y VMX no tendrán premios en Efectivo. |

La Organización deberá correr con los gastos del transporte interno, hospedaje y alimentación del periodista oficial designado por FIM LA.

La organización deberá contar con Live Streeming TV vía internet del evento, la cual deberá ser transmitido por los canales oficiales FIM LA.

Ramón Peré
Director CMS FIM LA